



## INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
AGOSTO DE 2017

*"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"*





## INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017

### INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno de la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”, cumplimiento de lo prescrito en el Decreto 984 del 14 de 2012 que modificó el artículo 22 del Decreto 1737 del 1998, el cual reza "ARTICULO 22. Las Oficinas de Control Interno verificarán en forma trimestral el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto". El presente informe incluye, Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad

La oficina de control interno dando continuidad a la directriz nacional en materia de austeridad y eficiencia del gasto público, en atención a su rol de seguimiento y evaluación, solicita información a la Oficina Financiera a las áreas de presupuesto y contabilidad de los gastos en que incurrió la UTCH durante el segundo trimestre de 2017 con el objetivo de presentar informe que muestre los resultados obtenidos, evidenciando la aplicación de estrategias y medidas que revelen el buen manejo de los recursos. El informe de austeridad que presenta la oficina de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

### 1. MARCO LEGAL

- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.
- Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad

### 2. OBJETIVO

- Verificar el cumplimiento de austeridad en el gasto, establecidas por el gobierno nacional y directrices institucionales.
- Analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.
- Formular recomendaciones o acciones de mejoras de conformidad con el análisis realizado

### 3. ALCANCE

Con el presente informe, se analiza el comportamiento de los gastos generales de funcionamiento e inversión ejecutados por la Universidad durante el segundo trimestre que obedece a la vigencia 2017.

*"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"*





#### 4. FUENTES DE INFORMACION

Para la realización del presente informe de austeridad del gasto se tomó la información suministrada por la Oficina de Financiera área presupuesto y contabilidad, relacionando los gastos generales requerido por la Oficina De Control Interno para tal fin de funcionamiento generados durante el primer trimestre de 2017.

#### 5. METODOLOGIA

En desarrollo de los roles de seguimiento y evaluación asignados por ley, "las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Con base en la información obtenida directamente de los reportes de Ejecución Presupuestal de Gasto correspondiente al segundo trimestre de 2017; Se efectuó el cálculo de las variaciones del movimiento contable registrado durante el trimestre abril - junio, respecto del trimestre enero - marzo, con el fin de determinar las variaciones más significativas y Se manifestaron las recomendaciones de acuerdo a los resultados obtenidos y a las observaciones efectuadas durante el análisis de la información.

#### 6. ANALISIS COMPARATIVO

La oficina de Control Interno, en su rol de Evaluación y seguimiento, realizó seguimiento y análisis en los gastos de funcionamiento de la Universidad, en los rubros del presupuesto indicados por el Decreto 1737 y 1738 de 1998, gastos causados durante el segundo trimestre de la vigencia actual, con el fin de recomendar estrategias que permitan el ahorro económico y determinar el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto.

##### 6.1 GASTO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL - NOMINA

Con respecto al gasto nómina, se observa que se presentó un incremento de \$2.497.380.350 equivalente al 23.36%, el cual se debió a que para el segundo trimestre en el mes de junio se realizó pago de prima semestral.

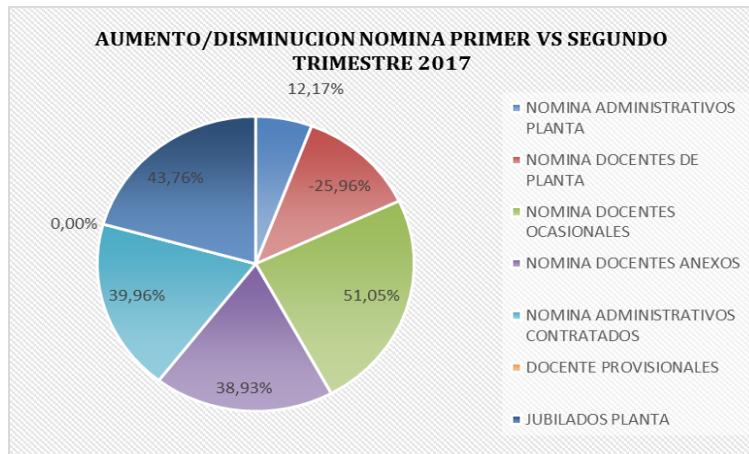
COMPARATIVO NOMINA SEGUNDO TRIMESTRE VS PRIMER TRIMESTRE DE 2017				
CONCEPTO	VALOR PAGADO SEGUNDO TRIMESTRE 2017	ANALISIS VERTICAL 1	VALOR PAGADO PRIMER TRIMESTRE 2017	ANALISIS VERTICAL 2
NOMINA ADMINISTRATIVOS PLANTA	\$ 2.833.780.184	26,50%	\$ 2.526.306.913	30,83%
NOMINA DOCENTES DE PLANTA	\$ 2.822.328.204	26,39%	\$ 3.811.908.689	46,51%
NOMINA DOCENTES OCASIONALES	\$ 1.545.372.643	14,45%	\$ 1.023.119.695	12,48%
NOMINA DOCENTES ANEXOS	\$ 141.675.211	1,32%	\$ 101.977.650	1,24%
NOMINA ADMINISTRATIVOS CONTRATADOS	\$ 305.799.043	2,86%	\$ 218.486.758	2,67%
DOCENTES PROVISIONALES	2.305.459.431	#¡DIV/0!	\$ -	#¡DIV/0!
JUBILADOS PLANTA	\$ 738.393.544	6,91%	\$ 513.628.205	6,27%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10.692.808.260</b>		<b>\$ 8.195.427.910</b>	

EJECUCION DE GASTOS NOMINA		
CONCEPTO	VALOR	VARIACION
SEGUNDO TRIMESTRE	\$ 10.692.808.260	23,36%
PRIMER TRIMESTRE 2017	\$ 8.195.427.910	
VARIACION ABSOLUTA	\$ 2.497.380.350	

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Lo antes descrito se puede observar en la gráfica que se presenta a continuación:



## 6.2 GASTOS GENERALES

Se pudo observar que se presentó una variación absoluta de \$5.909.840.910 lo que permitió una disminución del 140,50%. Dicha disminución se refleja en los rubros de Inversión, Materiales y suministro, acueducto, alcantarillado y aseo, compra de equipo y pago del servicio de internet entre otros.

EJECUCION DE GASTOS GENERALES		
CONCEPTO	VALOR	VARIACION
SEGUNDO TRIMESTRE	\$ 4.206.243.063	-140,50%
PRIMER TRIMESTRE 2017	\$ 10.116.083.973	
VARIACION ABSOLUTA	\$ (5.909.840.910)	



*"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"*

Código 120

❖ *Servicios de Teléfono.*

En la tabla anexa, podemos observar que el rubro que presentó una mayor disminución fue el pago de servicio de internet. Para el primer trimestre de 2017 se incurrió en gastos por este concepto la suma de \$482.274.806, mientras que para el segundo trimestre fue de \$42.253.247, dicha disminución fue del 1041.39%. Lo anterior, en razón a los pagos realizados a Servicio Informático del Chocó, por concepto de Internet dedicado al enlace alternativo, sede Quibdó 100 megas y el enlace San Juan-Andagoya 40 megas.

En cuanto al pago de servicio de telefonía celular, se pudo evidenciar que en el segundo trimestre de 2017, se cancelaron los pagos correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2017.

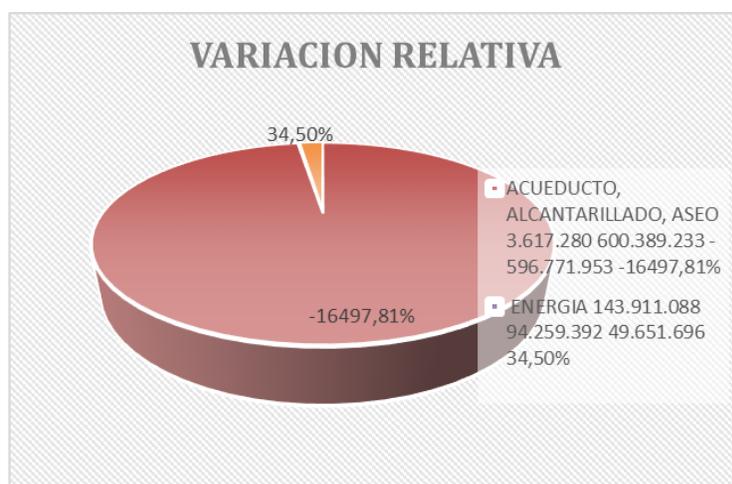
CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2017	PRIMER TRIMESTRE 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>SERVICIOS DE TELEFONO</b>				
TELEFONOS FIJOS	22.594.222	0	22.594.222	100,00%
CELULARES	25.631.878	23.291.892	2.339.986	9,13%
INTERNET	42.253.247	482.274.806	(440.021.559)	-1041,39%
<b>TOTAL</b>	<b>90.479.347</b>	<b>505.566.698</b>	<b>(415.087.351)</b>	<b>-458,76%</b>



❖ *Servicios Públicos.*

Con respecto a este servicio, se puede observar que el rubro acueducto, alcantarillado y aseo presentó una disminución de \$596.771.953.

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2017	PRIMER TRIMESTRE 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO	3.617.280	600.389.233	-596.771.953	-16497,81%
ENERGIA	143.911.088	94.259.392	49.651.696	34,50%
<b>TOTAL</b>	<b>147.528.368</b>	<b>694.648.625</b>	<b>-547.120.257</b>	<b>-370,86%</b>



*"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"*



Código 120

❖ *Materiales y Suministro – Compra de Equipo*

Con respecto a la información consignada en la tabla, podemos observar que la compra de equipo presenta una disminución de \$208.126.799, la cual se dio, debido que para el primer trimestre de 2017, la UTCH realizó la compra de los equipos y elementos de dotación para la oficina de GTIT; en tanto para los meses de abril a junio, se adquirieron elementos pendientes en menor cantidad.

Realizando un comparativo entre el primer y segundo trimestre de 2017, se pudo observar que el rubro materiales y suministro para los meses de abril a junio se presentó una disminución del \$312.410.077. Esto, debido a que en el primer trimestre se adquirió suministros materiales para carnetización, papelería y útiles, aseo y cafetería entre otros.

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2017	PRIMER TRIMESTRE 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
COMPRA DE EQUIPO	1.675.788	209.802.587	\$ (208.126.799)	-12419,64%
MATERIALES Y SUMINISTRO	98.308.233	410.718.310	\$ (312.410.077)	-317,79%
<b>TOTAL</b>	<b>99.984.021</b>	<b>620.520.897</b>	<b>\$ (520.536.876)</b>	<b>-520,62%</b>



❖ *Viáticos y Gastos Viajes – Mantenimiento y Reparaciones Locativas*

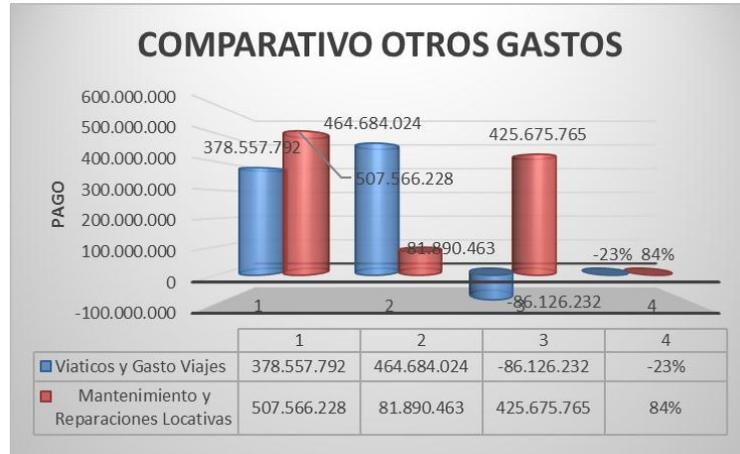
Con respecto al rubro Mantenimiento y reparaciones locativas, se observa que para el segundo trimestre se presenta un aumento de \$425.675.765, representado en adecuación eléctrica bloque 7, unidades sanitarias bloque 4, construcción subestación eléctrica bloque 2, adecuación de cubierta y cielorraso bloque 4,5, y 6 entre otros.

*"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"*



Código 120

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2017	PRIMER TRIMESTRE 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Viaticos y Gasto Viajes	378.557.792	464.684.024	-86.126.232	-23%
Mantenimiento y Reparaciones Locativas	507.566.228	81.890.463	425.675.765	84%
<b>TOTAL</b>	<b>886.124.020</b>	<b>546.574.487</b>	<b>339.549.533</b>	<b>61%</b>



#### ❖ Inversiones

Este rubro presenta una disminución del 164%, para el primer trimestre la UTCH invirtió la suma de \$7.064.937.133, mientras que para el segundo trimestre fue de \$2.672.221.134 presentando una diferencia de \$4.392.715.999. Las inversiones realizadas fueron en adecuación bloque 8 y 10, dotación en infraestructura, construcción de cubiertas, cielorraso en PVC y aislamiento técnico entre otros

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2017	PRIMER TRIMESTRE 2017	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
<b>INVERSIONES</b>	\$ 2.672.221.134	\$ 7.064.937.133	\$ (4.392.715.999)	-164%



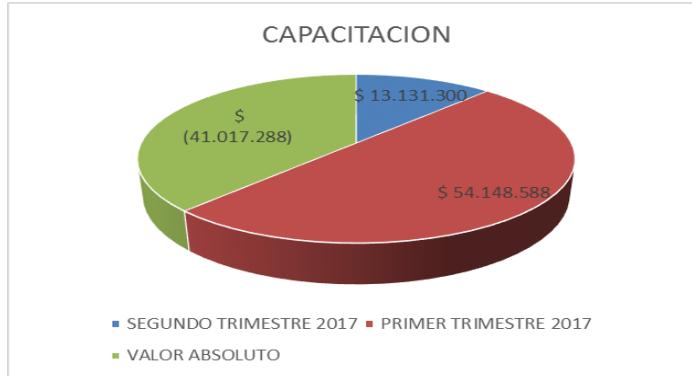
#### ❖ Capacitación

Como se observa en la tabla anexa el rubro capacitación presentó una disminución del 31.2%. Para el primer trimestre se gastó el valor de \$54.148.588, mientras que para el segundo trimestre el gasto ascendió a la suma de \$13.131.300 presentando una disminución de \$41.017.288

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2017	PRIMER TRIMESTRE 2017	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
<b>CAPACITACION</b>	\$ 13.131.300	\$ 54.148.588	\$ (41.017.288)	-312%

*"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"*

Código 120



❖ *Otros Gastos:* De acuerdo a lo establecido en la Directiva Presidencial 01 de 2016, se puede observar lo siguiente:

RELACION OTROS GASTOS  
SEGUNDO TRIMESTRE VS PRIMER TRIMESTRE 2017

CONCEPTO DEL GASTO	SEGUNDO TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE	VARIACION		OBSERVACIONES
			ABSOLUTA	RELATIVA	
Viaticos y Gastos de Viajes	378.557.792	464.684.024	-86.126.232	-22,75%	Se evidencia que el promedio de pagos correspondientes a Viáticos en el segundo trimestre de 2017 fue \$378.557.792 mientras que en el primer trimestre del mismo periodo el promedio de pagos es de \$464.684.024, Lo cual muestra una disminución del 22,75%
Comunicación y Transporte	0	0	0	#¡DIV/0!	Se observa en cuanto a este rubro que durante los dos primeros trimestre de 2017 no tuvo movimiento
Mantenimiento Vehiculos	25.431.318	35.566.475	-10.135.157	-39,85%	En cuanto a este rubro, se puede observar que durante el segundo trimestre se presentó una disminución del 39,85%, con una variación absoluta de \$10.135.157
Combustible	0	4.517.120	-4.517.120	-1000,00%	Se observa que durante el segundo trimestre de 2017, no se realizaron pagos por este concepto.
Impresiones y Publicaciones	32.070.000	145.771.260	-113.701.260	-354,54%	Se evidencia que se está dando cumplimiento a la estrategia cero papel. Durante el primer trimestre de 2017, se contrato mas en publicaciones, mientras que para el segundo trimestre se contrato por valor de \$32.070.000 lo cual representa una disminución del 354%
<b>TOTAL</b>	<b>436.059.110</b>	<b>650.538.879</b>	<b>-214.479.769</b>	<b>-49,19%</b>	En termino general, se pudo evidenciar que los gastos presentaron una disminución del 49,19%

Conforme a lo descrito en la tabla anexa, se concluye que la Universidad tecnológica del Chocó está cumpliendo con las prácticas planteadas en la Directiva Presidencial 01, que es alcanzar un ahorro en los gastos de funcionamiento de un 10%.

### RECOMENDACIONES

Producto del presente informe, se encontraron oportunidades de mejoras que pueden contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. En razón a ello, me permito hacer las siguientes recomendaciones:

*"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"*



Código 120

- ✓ Fomentar los principios rectores de la Universidad en especial los de autocontrol y autoevaluación en los Funcionarios de la Entidad incluyendo la política de ahorro en todos los campos.
- ✓ Continuar con actividades de fortalecimiento y sensibilización a los funcionarios y contratistas, Implementación de controles de apagado de equipo de cómputo y desconexión de elementos electrónicos como cargadores de celular, ventiladores, portátiles, que permitan la reducción de los costos por concepto del servicio de energía dado el consumo residual que estos generan.
- ✓ Crear conciencia de la utilización del correo electrónico para el manejo de información interna imprimiendo solo lo estrictamente necesario evitando de esta forma el consumo innecesario de papel y tinta.
- ✓ Ejercer autocontrol en cuanto al presupuesto asignado para gastos de funcionamiento de tal manera que contribuya con la austeridad y eficiencia en el gasto público.
- ✓ En el caso de los servicios públicos adoptar la cultura del uso racional de la energía, apagando las luces, equipos electrónicos y computadores en los tiempos que no se esté laborando en las oficinas.
- ✓ Utilizar racionalmente el servicio telefónico, así mismo procurar que el uso de éste se haga solo para diligencias de carácter oficial.

El presente informe se publica en la Página Web de la Universidad en cumplimiento a la Ley 1474 de 2011.

ALEXANDRA PARRA ORTIZ  
Profesional Especializado  
Oficina Control Interno

Original Firmado

Elaboró: Alexandra Parra Ortiz	Revisó: TKMM	Fecha: 31-08-2017
--------------------------------	--------------	-------------------

*"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"*



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237  
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano  
E-mail: [contactenos@utch.edu.co](mailto:contactenos@utch.edu.co) – Pagina Web: [www.utch.edu.co](http://www.utch.edu.co)  
Línea gratuita: 018000938824



Universidad Tecnológica del Chocó  
Diego Luis Córdoba

Oficina Control Interno

Código 120

Código: F-COPM-11  
Versión: 01  
Fecha: 01-03-16

*"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"*



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237  
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano  
E-mail: [contactenos@utch.edu.co](mailto:contactenos@utch.edu.co) – Pagina Web: [www.utch.edu.co](http://www.utch.edu.co)  
Línea gratuita: 018000938824